



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

13065

Aprobación inicial avance y documento inicial estratégico del Plan Especial del Conjunto Histórico de Petra

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en la sesión plenaria ordinaria que tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2024, el Avance y documento inicial Estratégico del Plan Especial del Conjunto Histórico de Petra; conforme a lo que dispone el artículo 52.1 de la Ley 12/2017 de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears, se expone al público para conocimiento general ya efectos de alegaciones, por un plazo de 30 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La documentación correspondiente se encontrará a disposición del público en la Web de este Ayuntamiento:
<https://www.ajpetra.net/ca/urbanisme>

Petra, (firmado electrónicamente: 16 de diciembre de 2024)

El alcalde

Salvador Femenias Riera

